

35461



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

PAHOLA DEL CARMEN GUEVARA LLANOS en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑIA GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE**, con **RUC** No. **1792186935001**, conforme el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de Abril de 2014 dentro del expediente No. 161982, ante ustedes respetuosamente digo:

Remito, para los fines legales pertinentes, la Escritura original de Aumento de capital de la **COMPAÑIA GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE**, celebrada el 23 de julio de 2014, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito.

Las notificaciones, que me correspondan las recibiré en la casilla judicial **No. 3943** del Palacio de Justicia de la ciudad de Quito.

Aprovecho la oportunidad para hacerles extensivos mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Pahola del Carmen Guevara Llanos
GERENTE GENERAL
GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A ARQUETGUE

ok.
ESCANEAR
02 / 09 / 2014
M.

RECIBIDO
29 AGO 2014
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta

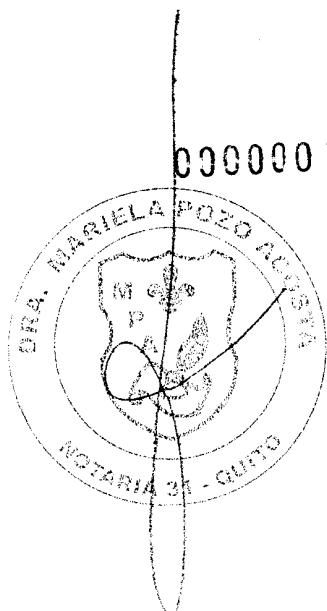


REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA N° 2014 - 17 - 01 - 31 - P

0000001



AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

LA COMPAÑÍA GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A.

ARQUETGUE

DE USD\$ 1.200.00

A USD\$ 1.000.00

AUMENTO USD\$ 2.200.00

DVN

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés de julio del año dos mil catorce, ante mi la doctora MARIELA

POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera del Cantón, comparece la señora:- PAHOLA DEL CARMEN GUEVARA LLANOS, casada, a nombre y en representación de la compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, quien interviene debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el cuatro de julio de dos mil catorce, tal como consta en el nombramiento de Gerente General y del Acta de Junta General Universal de Accionistas, antes referida que se acompañan como documentos habilitantes; mayor de edad, ecuatoriana, vecina de esta ciudad de Quito, hábil, y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí la Notaria, se agregan.- Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, me pide que eleve a escritura el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital al tenor de las siguientes cláusulas:- CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARCIENTE.- COMPARCE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA PAHOLA DEL CARMEN GUEVARA LLANOS, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, QUIEN INTERVIENE DEBIDAMENTE

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL
CATORCE, TAL COMO CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO DE
GERENTE GENERAL Y DEL ACTA DE JUNTA GENERAL 000002
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ANTES REFERIDA QUE SE
ACOMPAÑAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES.- CLÁUSULA
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública de
Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón
Quito, Doctor Alfonso Di Donato Salvador, el veinte y ocho de enero de
dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
veinte de febrero de dos mil nueve, se constituyó la compañía
ILUMINANDO NACIONES A TRAVÉS DE OPORTUNIDADES
INCINTO S.A., con un capital social de USD\$ 1,200.00 (UN MIL
DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas
de un dólar cada una y cuatrocientas acciones preferidas y nominativas
de un dólar cada una.- B) Mediante escritura pública de Reforma de
Estatuto, Cambio de Denominación y Cambio de Objeto Social,
otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano
de Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el diez de septiembre de dos
mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y
cinco de febrero de dos mil trece, cambia la denominación de
ILUMINANDO NACIONES A TRAVÉS DE OPORTUNIDADES
INCINTO S.A. a "GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A.
ARQUETGUE", además de una reforma del objeto social y estatuto
social de la compañía.- C) Mediante escritura pública de Poder
Especial celebrada el once de noviembre de dos mil trece, en la
Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, ante la Doctora Mariela

Pozo Acosta, el señor Mauricio Xavier Guevara Llanos otorga Poder Especial a favor del señor Wilson Bolívar Guevara Pazmiño, Poder amplio y suficiente como en derecho se requiere, para que a su nombre y representación pueda realizar todo acto o actividad permitida en la República del Ecuador y fuera del país.- D) Mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas, de la compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE, realizada el cuatro de julio de dos mil catorce, original que se agrega como habilitante, se resolvió el aumento del capital social de la compañía.- CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE.- Con base a los antecedentes enunciados, la compareciente, señora Pahola del Carmen Guevara Llanos, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, quien interviene debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el cuatro de julio de dos mil catorce, otorga las siguientes DECLARACIONES: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- Se aumenta el capital social de la compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE, en la cantidad de USD\$ 1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que sumado al capital social existente suscrito y pagado, da como resultado, un incremento del capital social en la cantidad de USD\$ 2.200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, ochocientas acciones preferidas y nominativas de un dólar cada una. UNO. UNO.- En virtud del aumento de capital social de la compañía, acordado por los accionistas, el paquete accionario de la misma queda conformado

Dra. Mariela Pozo Acosta



RÉPÚBLICA DEL ECUADOR



de la siguiente manera: A) Al señor Wilson Roberto Guevara Llanos, le corresponden setecientas acciones ordinarias nominativas y cuatrocientas acciones preferidas nominativas de un valor de USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, acciones que representan mil cien acciones dentro de la compañía, equivalentes al cincuenta por ciento.- B) Al señor Mauricio Xavier Guevara Llanos, le corresponden setecientas acciones ordinarias nominativas y cuatrocientas acciones preferidas nominativas de un valor de USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, acciones que representan mil cien acciones dentro de la compañía equivalentes al restante cincuenta por ciento.- UNO. DOS.- Este aumento de capital, se lo realiza en la suma de USD\$ 1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en numerario.- Lo dicho se refleja en el cuadro de integración del capital que a continuación detallo:-----

Accionistas	Capital actual en USD\$	Acciones	Aumento de Capital en USD\$	Capital Nuevo en USD\$	Total Acciones	Porcentaje
Wilson Roberto Guevara Llanos	600	400 ordinarias 200 preferidas	1000,00	500	700 ordinarias 400preferidas	50%
Mauricio Xavier Guevara Llanos	600	400 ordinarias 200 preferidas		500	700 ordinarias 400preferidas	50%
TOTAL	1200,00	1200	1000,00	1000,00	2200	100%

UNO.- TRES.- La compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA
LEGAL S.A. ARQUETGUE, a la presente fecha no tiene contratos
pendientes para con el Estado Ecuatoriano sus instituciones.- UNO.-
CUATRO.- La compañía, hasta la presente fecha, no adeuda valor
alguno al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
(IESS).- CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se
incorporan como documentos habilitantes a esta escritura de aumento
de capital, de la compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA
LEGAL S.A. ARQUETGUE, los siguientes documentos:- A) Acta de
Junta General Universal de Accionistas, celebrada el cuatro de julio de
dos mil catorce B) Nombramiento de la señora Pahola del Carmen
Guevara Llanos, en su calidad de Gerente General y como tal
representante legal de la compañía GUEVARA LLANOS
ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE.- Usted señor notario se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
esta escritura.- FIRMADO) ABOGADO MARCELO SANTAMARÍA
MARTÍNEZ- MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO OCHO MIL
QUINIENTOS SEIS- COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".-
HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS
ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA
A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA
COMPARECIENTE ACEPTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS
PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO
MARCELO SANTAMARÍA MARTÍNEZ- MATRÍCULA PROFESIONAL
NÚMERO OCHO MIL QUINIENTOS SEIS- COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA SE OBSERVARON LO PRECEPTOS Y REQUISITOS
PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL, Y, LEÍDA QUE LE FUE A LA

Quito, 16 de abril de 2014

Señora ingeniera.-

PAHOLA DEL CARMEN GUEVARA LLANOS

Presente.-

De mi consideración:

000004

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta Universal de accionistas de la compañía **GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE**, en la sesión celebrada el día, 16 de abril de 2014, ha resuelto designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de 4 (cuatro) años. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser la Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía además de las atribuciones consignadas en el Estatuto Social de la Compañía.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de Constitución:

28 de enero de 2009

Notaría:

Trigésima Cuarta del cantón

Quito

20 de febrero de 2009

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil:

513

Bajo número:

140

Tomo:

Fecha de la Escritura del Cambio Denominación y
Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima:

10 de septiembre de 2012

Notaría

Trigésima Primera del cantón

Quito

Fecha de la Inscripción del Cambio Denominación
Y Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima:

25 de febrero de 2013

Número de Repertorio:

6851

Número de Inscripción:

663

Atentamente


Tatiana Elizabeth Flores Valencia
SECRETARIA AD-HOC

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en la misma ciudad y fecha lo
acepto.


PAHOLA DEL CARMEN GUEVARA LLANOS
CC. No. 171208121-3

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21738

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5110
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/04/2014
FECHA ACEPTACION:	16/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712081213	GUEVARA LLANOS PAHOLA DEL CARMEN	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 513 DEL: 20/02/2009 NOT: TRIGESIMA CUARTA DEL: 28/01/2009.- CAMBIO DENOMINACION RM#:
663 DEL: 25/02/2013 NOT: TRIGESIMA PRIMERA DEL: 10/09/2012.- P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0547280

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A ARQUETGUE**

0000005

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de julio de 2014, a las 18h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en el pasaje Turquía E10-48 y Avenida 6 de diciembre, Edificio Spyros Piso 2 AB, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A ARQUETGUE**, señores Wilson Roberto Guevara Llanos, propietario de 400 acciones ordinarias nominativas y 200 acciones preferidas nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Wilson Bolívar Guevara Pazmiño, en su calidad de Apoderado Especial del accionista Mauricio Xavier Guevara Llanos, conforme se desprende de la escritura pública de Poder Especial celebrada el 11 de noviembre del 2013 ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, propietario de 400 acciones ordinarias nominativas y 200 acciones preferidas nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes de celebrar la siguiente Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Wilson Bolívar Guevara Pazmiño y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Pahola del Carmen Guevara Llanos.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A ARQUETGUE**.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación de Aumento de Capital de la compañía; por el valor de USD\$1000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

El orden del día de la compañía es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación de Aumento de Capital de la compañía; por el valor de USD\$1000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Toma la palabra el señor Wilson Bolívar Guevara Pazmiño, en su calidad de Apoderado Especial del señor Mauricio Xavier Guevara Llanos, se dirige a la Junta y manifiesta que como es de conocimiento general, es necesario aprobar el Aumento de Capital de la compañía, para un mejor funcionamiento; por lo tanto, es necesario que la Junta General Universal de Accionistas resuelvan dicho tema.

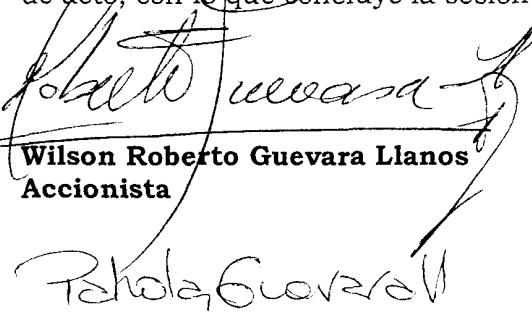
Luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime lo siguiente:

1. Aprobar el Aumento de Capital de la compañía **GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A ARQUETGUE**, en la suma de **USD\$1000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, mediante numerario, quedando el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de **USD\$ 2200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en 1400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 800 acciones preferidas y nominativas de un dólar cada una.

Accionistas	Capital actual en USD\$	Acciones	Aumento de Capital en USD\$	Capital Nuevo en USD\$	Total Acciones
Wilson Roberto Guevara Llanos	600	400 ordinarias 200 preferidas	1000,00	500	700 ordinarias 400 preferidas
Mauricio Xavier Guevara Llanos	600	400 ordinarias 200 preferidas		500	700 ordinarias 400 preferidas
TOTAL	1200,00	1200	1000,00	1000,00	2200

Para tal efecto, la Junta General Universal autoriza a la Gerente General a fin de que suscriba cuento documento sea necesario y realice todo trámite tendiente al perfeccionamiento de esta decisión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 20h00 del mismo día.


Wilson Roberto Guevara Llanos
 Accionista


Wilson Bolívar Guevara Pazmiño
 Apoderado Especial
Xavier Mauricio Guevara Llanos
 Accionista


Pahola del Carmen Guevara Llanos
 Secretaria Ad-hoc

Dra. Mariela Pozo Acosta



COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y
FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO CUANTO
DOY FE.-

Paola Guevara

PAHOLA DEL CARMEN GUEVARA LLANOS

C.C. 1712081213

LA NOTARIA,

Mariela poz

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de Julio del año dos mil catorce.-



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DRA. MARIELA POZO ACOSTA



0000007

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 50994

0000008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3204
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712081213	GUEVARA LLANOS PAHOLA DEL CARMEN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	23/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A. ARQUETGUE
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1000,00
Capital	2200,00

0000009

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 513 DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 29 DE FEBRERO DE 2009, TOMO N° 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

